



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005623-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a camas y personal sanitario ampliado para dar respuesta a la crisis de la COVID-19, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 213, de 2 de marzo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1005623, formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa al incremento de UCI extendidas y de camas en los hospitales de Castilla y León.

De conformidad con lo señalado en la respuesta por escrito a la P.E./10002877, aludida en los antecedentes de la presente pregunta, como consecuencia de la pandemia ocasionada por COVID-19 la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León ha llevado a cabo las actuaciones necesarias para la ampliación de camas hospitalarias de atención intensiva a través de las denominadas camas de “UCI extendida”, para poder aumentar el número de plazas totales para atender pacientes graves y críticos, llegando a disponer de 532 camas de UCI extendida en el conjunto de la Comunidad en el momento de mayor presión asistencial durante la primera ola (máxima capacidad habilitada), lo que no significa que, a la fecha en que se dio respuesta a la mencionada pregunta, el 22 de junio de 2020, el número de camas de “UCI extendida” fuese de 532.

Una vez aclarada esta circunstancia, señalar que la información sobre el número actual de camas de “UCI extendida” se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de Castilla y León, que es actualizada diariamente, donde se pueden consultar la evolución en los datos desde el 7 de abril de 2020, en el siguiente enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/explore/dataset/ocupacion-de-camas-en-hospitales/table/?sort=fecha>



El personal que presta servicio a estas unidades de “UCI extendida” es fundamentalmente personal del propio Servicio de Medicina Intensiva y del Servicio de Anestesia, con funciones propias de atención a pacientes en unidades de críticos correspondientes a cada categoría profesional y destinadas proporcionar vigilancia continua y soporte tecnológico avanzado para mantener el correcto funcionamiento de sus órganos y sistemas, prestando una asistencia ordenada y continuada al paciente crítico. Es un servicio central y atiende enfermos en situación de riesgo vital.

En cuanto al número total de camas instaladas en hospitalización de agudos en los hospitales de Sacyl que, en enero de 2020 era de 6.379 camas, en diciembre de 2020 asciende a 6.764, según datos Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) 2020.

Por último, hay que tener en cuenta que, para dar respuesta a las necesidades generadas por la pandemia, se ha reforzado el sistema sanitario con la contratación nuevos profesionales de tal forma que, desde marzo de 2020 hasta la fecha, se ha realizado la mayor contratación, de carácter coyuntural, desde la creación de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, habiendo realizado un total de 24.179 contrataciones, para atender las necesidades de personal que se han ido planteando como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica y asistencial originada por la pandemia.

Valladolid, 8 de marzo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.